



Folio: 1120058826000039

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000039
Fecha de presentación:	23/01/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

La presente solicitud se formula para que sea canalizada al Departamento de Verificación Municipal, o al área competente del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y dependencias gubernamentales competentes.

Solicito, en versión electrónica, copia de toda la información y documentación que obre en poder de ese Departamento relacionada con actos de inspección, verificación o supervisión realizados respecto de establecimientos y actividades comerciales o de servicios, ubicados sobre la calle Jesús Leyva Torres, en la colonia Lucio Blanco, municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en el tramo comprendido entre las calles Mauricio Loaiza Picos y Lázaro Morales.

En particular, solicito:

1. Actas de inspección o verificación levantadas.
2. Citatorios, apercibimientos o requerimientos emitidos.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-046-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de febrero del 2026

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 23 de enero del 2026 con el folio no. **1120058826000039**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Verificación a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
03 FEB 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-043-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 26 de enero del 2026

LIC. JUAN CARLOS ALMANZA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE VERIFICACIÓN
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000039** recibida el 23 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- La presente solicitud se formula para que sea canalizada al Departamento de Verificación Municipal, o al área competente del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y dependencias gubernamentales competentes.

Solicito, en versión electrónica, copia de toda la información y documentación que obre en poder de ese Departamento relacionada con actos de inspección, verificación o supervisión realizados respecto de establecimientos y actividades comerciales o de servicios, ubicados sobre la calle Jesús Leyva Torres, en la colonia Lucio Blanco, municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en el tramo comprendido entre las calles Mauricio Loaiza Picos y Lázaro Morales.

En particular, solicito:

1. Actas de inspección o verificación levantadas.
2. Citatorios, apercibimientos o requerimientos emitidos.
3. Medidas de seguridad, suspensiones o clausuras ordenadas o ejecutadas.
4. Procedimientos administrativos iniciados y su estado actual.
5. Informes, reportes internos o bitácoras relacionadas con dicha calle y tramo mencionado.

En caso de no existir actuaciones de verificación, solicito se informe expresamente dicha circunstancia mediante pronunciamiento oficial debidamente fundado y motivado.

La información solicitada corresponde al periodo comprendido del año 2025 a la fecha.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Datos adicionales para localizar la información: Calle Jesús Leyva Torres, colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, Baja California. Tramo entre las calles Mauricio Loaiza Picos y Lázaro Morales. Números oficiales entre 638 y 653. Departamento de Verificación Municipal.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

EL AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
27 ENE 2026
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIO: DV/0018/X/2026.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de febrero de 2026.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y así mismo en contestación a su oficio No. **PL-NA-043-10mo-2026**, se solicita atentamente indicar de manera expresa los comercios específicos sobre los cuales se requiere información, con el propósito de estar en posibilidad de proporcionar la información correspondiente.

Sin nada más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

""2026, Año de Margarita Maza Parada""

JUAN CARLOS ALMANZA GUTIERREZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p .Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
03 FEB 2026
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN

